



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CHIAUTLA

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
Constancia de no registro al servicio militar nacional							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		REMTYS/SA/2025/06	
Documento que hace constar que el solicitante no ha iniciado el trámite de cartilla en esta Junta Municipal de Reclutamiento, que es el lugar donde corresponde de acuerdo al lugar de nacimiento, lo que le permitirá realizar el trámite en el municipio donde radica en la actualidad							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 1, 4, 34 fracción d), 38 y 42 de la Ley del Servicio Militar; 1, 2, 3, 16, 17 y 199 del Reglamento del Servicio Militar					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de No registro al Servicio Militar Nacional		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la persona es remisa y desea realizar su inscripción al Servicio Militar Nacional					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Acta de Nacimiento		SI		1		199 del Reglamento del Servicio Militar	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Solicitante: acude a la Junta Municipal de Reclutamiento y entrega el requisito. 2. Personal de la Junta Municipal de Reclutamiento: Recibe requisitos e indica fecha de entrega. 3. Solicitante: recibe constancia y firma de recibido					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día					
COSTO:		Gratuito					
FORMA DE PAGO:		Ley del Servicio Militar y su Reglamento					
		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	
DONDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		Ninguna					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		IMPROCEDENTE cuando: 1. No cumple con los requisitos					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Municipio de Chiautla, Estado de México				Secretaría del Ayuntamiento-Junta Municipal de Reclutamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Laura Magno Martínez					
DOMICILIO:		CALLE:		Av. del Trabajo		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Chiautla, Estado de México	
C.P.:		56030		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Días hábiles de 9:00 a 16:00 horas	
LADA:		595		TELÉFONOS:		EXTS.:	
		9520550				102	
				FAX:		N/A	
				CORREO ELECTRÓNICO:		ayuntamientochiautlasecretaria@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



CHIAUTLA

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A	
DOMICILIO	CALLE:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ La constancia de No Registro del Servicio Militar Nacional se puede solicitar a cualquier edad?		
RESPUESTA:	Si		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ Para qué sirve la Constancia de No Registro del Servicio Militar Nacional?		
RESPUESTA:	Para poder tramitar la Cartilla en un lugar diferente al de nacimiento		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Una persona diferente al titular puede realizar el trámite?		
RESPUESTA:	Si, con carta poder con firma autógrafa y copia de identificación oficial del interesado.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
Ninguno			

ELABORÓ: NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 / 06 / 2025
---------------------------------	-------------------------------------	---

